

ESVERGLO S.A.

RUC 170457044001

AMAZONAS No. 360
elf. 2548-396 – Casilla 1701-215
Quito-Ecuador

Señores
Junta de Accionistas
ESVERGLO S.A.
Ciudad

De acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración, de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario.

- 1.- He revisado el Balance General de Esverglo al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 2.- Mi revisión fue efectuada en base a normas de auditoria generalmente aceptadas, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de ESVERGLO y/o sus Administradores en relación a:
 - a.- El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.
 - b.- Que los Estados Financieros sean confiables y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y son el reflejo de los registros contables de la Compañía.
 - c.- Procedimientos de Control Interno de la Compañía
- 3.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en nuestra opinión se consideren incumplimientos, por parte de ESVERGLO S.A., con las disposiciones mencionadas en el numeral 2, por el año terminado al 31 de diciembre del 2006.
- 4.- **COMENTARIOS GENERALES**

ESVERGLO S.A. ha satisfecho en forma oportuna todas las obligaciones tributarias.

El control interno está apoyado en normas y procedimientos diseñados para todas las áreas de la compañía.

ESVERGLO S.A.

RUC 170457044001

AMAZONAS No. 360
elf. 2548-396 – Casilla 1701-215
Quito-Ecuador

La compañía ha contabilizado todas las reservas por gastos incurridos pero no cancelados y que se deberán satisfacer en el primer semestre de 2007.

5.- OPINION

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de ESVERGLO S.A. al 31 de diciembre de 2006, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que pueden ser aprobados por la Junta General

Atentamente,

Hans Fielsch

Quito, Ecuador, Marzo 20 del 2007